

Lengua extranjera profesional PLS 2

D.-LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimientos de Evaluación

Se realiza un proceso de aprendizaje continuo, por ello se requiere la asistencia a clase y la realización de las actividades programadas para cada trimestre.

La evaluación se obtendrá del trabajo diario de clase, con la realización de ejercicios tanto escritos como orales, trabajos monográficos,.... así como de pruebas escritas y orales. Para evaluar los conocimientos adquiridos se realizarán controles periódicos.

Las faltas de asistencia a clase podrán dar lugar a la suspensión de la evaluación continua tal y como aparece establecido en el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

La nota final se obtendrá realizando la media aritmética de las evaluaciones correspondientes del curso. Para poder realizar la media, la nota mínima en cada una de las evaluaciones deberá ser 5, y se tendrán en cuenta la siguiente consideración:

- La calificación final se redondea de la forma habitual en el medio de las cifras enteras. Un decimal igual o mayor a 0,5 se redondea al entero superior y uno menor al inferior.

Todos aquellos alumnos que no puedan asistir a alguna sesión por tener un contrato de trabajo, deberán realizar igualmente los ejercicios, monográficos,... asignados, en las sesiones lectivas a las que sí pueda asistir. Todos aquellos que no puedan asistir de forma habitual por motivos laborales deberán solicitar la conciliación laboral.

Criterios de Calificación

La calificación de cada una de las evaluaciones se obtendrá a partir de la aplicación de los siguientes porcentajes:

1°.-Prueba teórica	40%
2°.-Prueba oral.....	20%
3°.-Trabajo diario	40%

Cada uno de estos apartados será valorado entre 0 y 10 puntos.

Para poder realizar la media de los apartados, todos ellos deberán tener una puntuación igual o superior de 4. Así pues, aparecerá en el boletín insuficiente hasta que se recupere la parte pendiente.

En el caso de que en alguna evaluación no se califique el apartado 1° ó 2°, el % se repartirá entre los apartados restantes.

Si el alumno no trae el material necesario para realizar el seguimiento de la clase, ese día le aparecerá un 0 en la nota del trabajo diario, independientemente del resto de pruebas que se hayan podido realizar ese mismo día.

Actividades de Recuperación

- Los trabajos monográficos, los ejercicios de clase,se recuperan realizándolos de nuevo en el plazo que indique el profesor.
- Tanto exámenes como trabajos recuperados se califican con una nota máxima de 5.
- Si quedan pendientes los contenidos teóricos u orales, se podrá realizar una prueba de recuperación

teórica u oral a lo largo del curso.

Pruebas extraordinarias

Aquellos alumnos que en su evaluación final, no superen el módulo, podrán presentarse a la prueba extraordinaria. Deberán superar una prueba teórica y una prueba oral con los contenidos del módulo.

La prueba oral supondrá el 40% de la calificación y la teórica el 60%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 5 en cada apartado.

Conciliación por vida laboral

Al alumnado que por motivos laborales no pueda asistir a clase de forma regular, y tenga concedida la conciliación laboral, no se le puede valorar el apartado de trabajo de clase, por lo que este, será repartido a partes iguales entre el examen teórico y el oral de cada trimestre, quedando con los siguientes porcentajes:

- Examen Teórico 60%
- Examen Oral 40%

Para poder aplicar dichos porcentajes, cada una de las partes deberá tener una nota igual o superior a 5.

Si por motivos laborales renuncia a las pruebas trimestrales, el alumno podrá presentarse a una prueba ordinaria que se realiza al finalizar el curso y deberán evaluarse de la totalidad de los contenidos del módulo. No se podrá optar a las dos opciones. Los porcentajes serán igual a los anteriores.

Pérdida de evaluación continua

Aquellos alumnos que, por faltas de asistencia, pierdan la evaluación continua deberán presentarse a la prueba ordinaria que se realiza al finalizar el curso y deberán evaluarse de la totalidad de los contenidos del módulo.

La prueba oral supondrá el 40% de la calificación y la prueba teórica el 60%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 5 en cada apartado.

E.- LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE MINIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACION POSITIVA EN EL MODULO.

CONTENIDOS MINIMOS

- Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos.
- Mensajes directos, telefónicos, grabados.
- Terminología específica del sector productivo.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro. Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, y otros.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral.
- Otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, expresión de la condición y duda y otros.